



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. CM-2020-0011  
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Solicitud de servicio de reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda.

Referencia Núm. PAFI-DAF-CM-2020-0011

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00 am) del día veinte (07) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

La señora **DENNIS BATISTA GARRIDO**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

**ÚNICO:** Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para la Solicitud de servicio de reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda, PAFI-DAF-CM-2020-0011.

**RESULTA:** que en fecha 30 del mes de septiembre del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de servicio de reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda., referencia número PAFI-DAF-CM-2020-0011.

**RESULTA:** que hasta el 02 del mes de octubre del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **Compu-office**, por un monto ascendente a la suma de 620,924.85, 2) **All-Office**, por un monto ascendente a la suma de 370,520.00, 3) **ICU**, por un monto ascendente a la suma de 295,413.00, 4) **STE**, por un monto ascendente a la suma de 429,590.80 5) **Peopleware**, por un monto ascendente a la suma de 294,528.00, 6) **SERNET**, por un monto ascendente a la suma de 188,000.00, 7) **ABM**, por un monto ascendente a la suma de 284,531.00 Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

**RESULTA:** que en fecha 02 del mes de octubre del año 2020, el Perito Técnico designado, Johan Alfonseca Duncan, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de servicio de



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "*

reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número PAFI-DAF-CM-2020-0011.

**RESULTA:** que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

**RESULTA:** que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

**VISTOS:** el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 9 del mes de septiembre del año 2020, emitido por la Dirección de administración financiera integrada.

**VISTA:** la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 30 del mes de septiembre del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

**VISTO:** el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 del mes de octubre del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. PAFI-DAF-CM-2020-0011.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

**PRIMERO: APROBAR** el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por Cristiangel Santos; Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de servicio de reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número PAFI-DAF-CM-2020-0011.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** al oferente ICU Soluciones empresariales, el Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de servicio de reparación y mantenimiento de impresoras para distintas áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número PAFI-DAF-CM-2020-0011, por el monto total ascendente a la suma de RD\$ 294,528.00.

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. PAFI-DAF-CM-2020-0011.



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "*

**CUARTO: ORDENAR** que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) y [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do).

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 am del día 08 del mes de octubre del año 2020.

**Dennis Batista Garrido**

Director

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

